

MARTES, 13 DE AGOSTO DE 2024 - BOC NÚM. 156

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2024-6617 *Convocatoria para la concesión de subvenciones a Escuelas Deportivas de interés municipal de 2024. Expediente 2024/1452.*

PRIMERO.- Objeto y finalidad.

La presente convocatoria a través de esta línea de actuación, tiene por objeto la concesión de ayudas económicas a clubes, entidades o asociaciones deportivas sin ánimo de lucro del municipio de Laredo, en régimen de concurrencia competitiva, para colaborar en el desarrollo y gestión de las Escuelas de Iniciación Deportiva, con la finalidad de complementar los programas deportivos del Ayuntamiento de Laredo y contribuir a la financiación de los gastos de dichas escuelas.

SEGUNDO.- Beneficiarios.

Podrán participar en la presente a clubes, entidades o asociaciones deportivas sin ánimo de lucro que programen la organización de escuelas deportivas de interés municipal y que oferten actividad deportiva en la modalidad de escuela a niños y niñas con edades comprendidas entre los 6 y los 16 años inclusive.

TERCERO.- Bases reguladoras.

Conforme a lo establecido en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Laredo (BOC DE 8 de noviembre del 2016). El texto íntegro de estas bases reguladoras se encuentra disponible a disposición de los interesados en la página web del Ayuntamiento de Laredo: www.laredo.es, tablón de anuncios y en el BOC de 19 de junio de 2024.

CUARTO.- Cuantía de las subvenciones.

Las ayudas y subvenciones que se concedan dentro de la presente convocatoria se harán efectivas con cargo a la aplicación presupuestaria 341- 48909 del ejercicio 2024, no pudiéndose contraer, dentro de esta convocatoria, compromisos ni obligaciones por importe superior al crédito disponible existente, que para el presente ejercicio alcanza la cantidad de 105,000 euros.

QUINTO.- Plazo de presentación de las instancias.

Las instancias para la inclusión en la presente convocatoria deberán presentarse durante el plazo de 10 días contados a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria del presente anuncio.

Laredo, 5 de agosto de 2024.

El alcalde,

Miguel González González.

2024/6617

CVE-2024-6617